

## ANUNCIO

Siendo que con fecha 01/02/2024 quedará vacante el puesto de *Tesorería* del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, con nivel de complemento de destino 30, complemento específico: 25.349,10 €/anual, y Teletrabajo: con ordenanza aprobada definitivamente y con opción a teletrabajo por período de dos días semanales, salvo supuestos excepcionales; y de conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía de fecha 18/03/19, sobre provisión con carácter temporal de puestos reservados a personal funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publica el presente anuncio al objeto de que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el tablón de edictos, electrónico y presencial del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil los/as interesados/as habilitados/as puedan comunicarlo en el Registro General de Entrada de esta Corporación Local.

Puente Genil. El Alcalde,  
(Firmado electrónicamente)

**SECRETARÍA GENERAL**  
C/ Don Gonzalo, 2  
14500 Puente Genil (Córdoba)  
Tlfn: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

Código seguro de verificación (CSV):

**E5FA 843D 98E8 85F3 B0AA**



E5FA843D98E885F3B0AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 52485582L SERGIO MARIA VELASCO (R: P1405600F) el 23-01-2024